



*Boletín de Prensa CS-SCEP/122-2016*

Guatemala, 05 de agosto de 2016.

## **SCEP impulsa la implementación de la PNDRI en los territorios**

En seguimiento a la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral –PNDRI–, en el departamento de San Marcos, la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia –SCEP– realizó una reunión con alcaldes de la Mancomunidad Mancuerná Río Naranjo. Con la finalidad de promover el fortalecimiento del Núcleo de Gestión Territorial –NGT– y la territorialización del Plan PNDRI dentro de la misma.

Conscientes de que no es una política de Gobierno sino de Estado, los alcaldes, concejales y síndicos que participaron en la reunión, acordaron darle seguimiento y promover la ejecución del plan territorializado, para superar las desigualdades y exclusiones, pero principalmente para contrarrestar la pobreza y extrema pobreza dentro del territorio de la mancomunidad.

Esta Mancomunidad está integrada por los municipios de: *Palestina de los Altos, San Martín Sacatepéquez, San Juan Ostuncalco, La Reforma, El Quetzal, San Marcos, San Antonio Sacatepéquez, Esquipulas, Palo Gordo, San Cristóbal Cucho y San Pedro Sacatepéquez,*

Por otra parte, en el departamento de Quetzaltenango se realizó una reunión para la reactivación de la Comisión de Desarrollo Rural Integral del Consejo Departamental. El objetivo de esta actividad, radicó en la importancia del plan de trabajo anual, como respuesta a las necesidades de los territorios, dando a conocer el estado de situación de la PNDRI durante el actual Gobierno.

Asimismo, se efectuó un reencuentro de las principales funciones de las Comisiones de Desarrollo Rural de los Codede de Quetzaltenango, la cual es coordinada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–, quien debe encabezar las acciones conjuntas, coherentes y coordinadas de las instituciones gubernamentales del departamento.